



Adolfo Rodríguez Guerrero
Especialista en Educación de la Oficina de la UNESCO en México

Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial, prioridades educativas para el 2030

Ante los problemas que enfrenta el mundo, vinculados con un modelo de crecimiento económico inviable que ha acrecentado el estrés ecológico, el cambio climático, las desigualdades sociales, la violencia, la discriminación y la desesperanza de grandes capas de la población, los sistemas educativos deben educar a todas las personas para transitar hacia nuevas formas de desarrollo y nuevas responsabilidades ciudadanas. Aquí presentamos algunos de los aspectos más relevantes de esta urgente tarea.

Repensar el futuro de la humanidad y el planeta

Durante la segunda mitad del siglo pasado y las dos primeras décadas del presente la humanidad y el planeta han enfrentado grandes desafíos en materia ecológica, económica y social, cuyas complejas problemáticas llegaron al punto de plantear la inviabilidad de los modelos de desarrollo existentes. Es sabido que, si seguimos viviendo como hasta ahora, se necesitarán los recursos de tres planetas como el nuestro de aquí a 2050. En respuesta a esta problemática, desde el año 2015, los 193 Estados pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos México, acordaron implementar como parte de la Agenda 2030 una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en sus sistemas educativos nacionales que contribuya a preparar a las personas para otro modo de habitar el planeta.

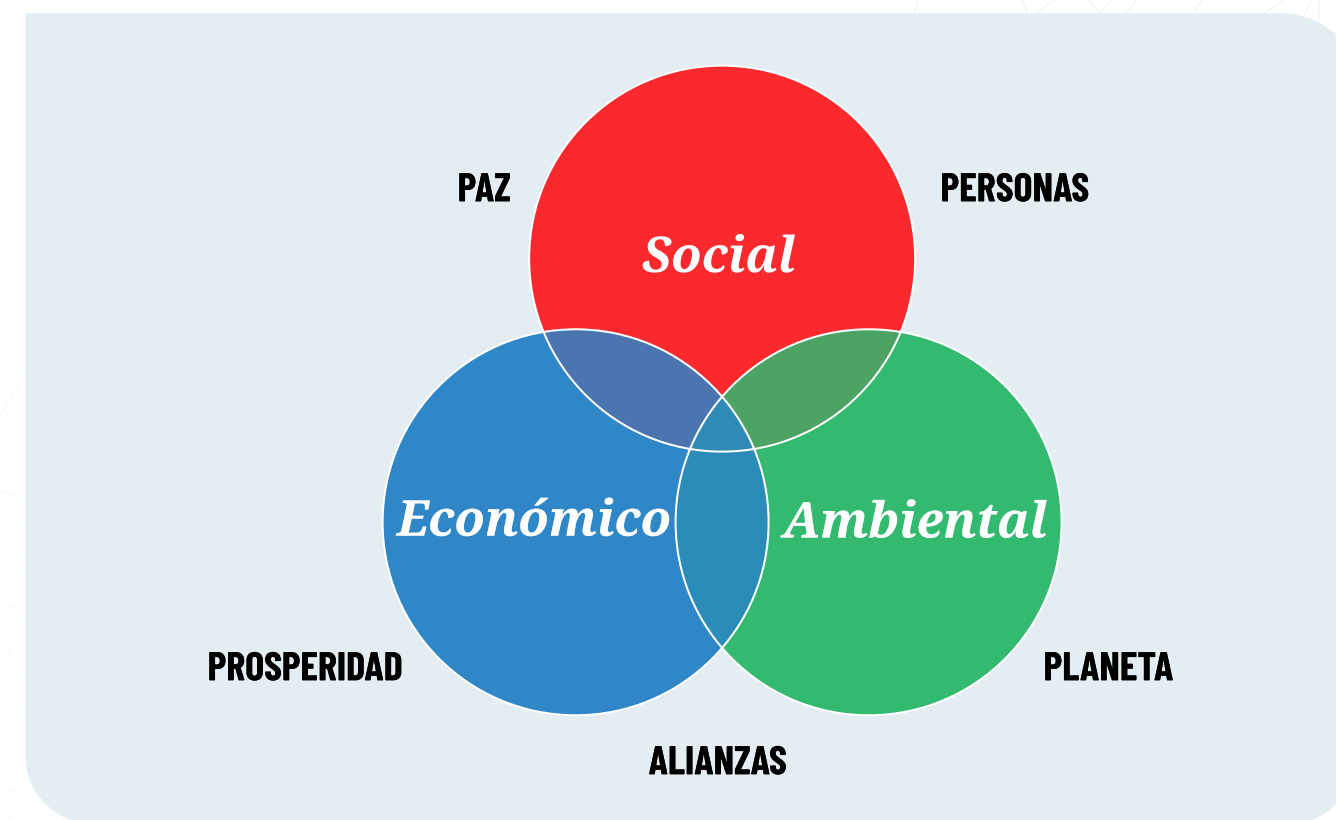
A este plan concebido para 15 años de trabajo, en el año 2020 se le sumó la emergencia provocada por la pandemia de COVID 19, que exacerbó las desigualdades en el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y el empleo (ACNUR, Banco Mundial, FAO, UNESCO y UNICEF: 2020), así como la violencia y la discriminación en múltiples sentidos: la violencia hacia las mujeres, la infodemia y los mensajes de odio, el rechazo a los extranjeros, refugiados y solicitantes de asilo, la segregación por pobreza, discapacidad u orientación sexual, la exclusión cultural, étnica y lingüística, entre otras situaciones. Ante ello, la UNESCO, agencia encargada de liderar el cumplimiento y monitoreo de las metas educativas a nivel global, planteó fortalecer la denominada Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM), que proporcionara a las personas capacidades para vivir en sociedades complejas e interdependientes, capaces de trabajar por un bien común y en favor de la diversidad.

De manera reciente, se han emplazado nuevas estrategias de trabajo para fortalecer tanto la EDS como la ECM. Entre otras, la Hoja de ruta del programa de Educación para el Desarrollo Sostenible 2030, el proyecto Futuros de la Educación, la implementación de la Educación para la ciudadanía global con énfasis en la participación transformadora y la Educación en Situaciones de Emergencia (UNESCO, 2019).

En estas iniciativas se convoca a los diversos sectores, público, privado y la sociedad civil a movilizarse en favor del derecho a la educación, entendiendo que éste es una llave para alcanzar otros derechos fundamentales, como el acceso a la salud y el bienestar (ODS 3), el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), la igualdad de género (ODS 5) y la justicia y la paz (ODS 16), la producción y consumo responsables (ODS 12); y la Acción por el clima (ODS 13). De esta manera, la educación se plantea como el centro de una red de objetivos y metas.

Educación para el Desarrollo Sostenible

Orgánicamente, toda la Agenda 2030 tiene como preocupación central lograr el desarrollo sostenible, entendido como un modo de desarrollo de la humanidad y las naciones que mantenga un equilibrio entre los aspectos económico, social y ambiental. También se ha entendido el desarrollo sostenible como la confluencia de las cinco "P": Prosperity/prosperidad, People/personas, Planet/planeta, Peace/paz y Partnerships/alianzas (ONU, 2015).



En particular, la EDS tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones. La sostenibilidad implica pensar de manera participativa un futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén en equilibrio en la búsqueda del desarrollo común y una buena calidad de vida.

El documento Educación para el Desarrollo Sostenible: Hoja de ruta (UNESCO, 2020: 26), señala que el trabajo hacia el 2030 debe priorizar cinco ámbitos de acción:

1. Promoción de políticas innovadoras.
2. Transformación de los entornos de aprendizaje.
3. Fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores.
4. Empoderamiento y movilización de la juventud.
5. Aceleración de las acciones a nivel local.

En el último de los ámbitos prioritarios, la UNESCO señala que "(...) la transformación significativa y las acciones transformadoras para el desarrollo sostenible tienen más probabilidades de ocurrir en la comunidad. Es en su vida diaria, a nivel comunitario, donde los estudiantes y las personas toman decisiones en favor del desarrollo sostenible y actúan en consecuencia. También es en el contexto local donde las personas encuentran socios para sus iniciativas de sostenibilidad" (UNESCO, 2020: 34). Por ello, una medida clave consiste en promover que toda la comunidad puede convertirse en un laboratorio de aprendizaje que promueva los principios del desarrollo sostenible.

Educación para la Ciudadanía Mundial

Por su parte, la ECM tiene como objetivo empoderar a las personas de todas las edades para asumir roles activos, tanto a nivel local como global, en la construcción de sociedades más pacíficas, tolerantes, inclusivas y seguras. Para lograrlo, propone la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje a lo largo de toda la vida dirigidos a:

- Fomentar una comprensión crítica de los desafíos mundiales y de su interrelación con las problemáticas locales y nacionales;
- Cultivar el respeto por la diversidad y estimular el desarrollo de sentimientos y relaciones sociales de solidaridad, cooperación y empatía

para la convivencia y el entendimiento intercultural, contribuyendo así al desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una humanidad compartida que aspira a lograr el bien común;

- Promover una participación activa, comprometida y responsable basada en los valores y los principios mencionados, anclados en el respeto y la promoción de los derechos humanos, la equidad, la libertad, la igualdad, la justicia social, y otros elementos que son fundamentales para la construcción de sociedades cimentadas en el Estado de Derecho.

Durante los últimos dos años, la UNESCO ha señalado en distintos foros y documentos sobre ECM la necesidad de que los sistemas educativos implementen una educación para la "participación transformadora responsable" (UNESCO: 2019), mediante la cual se empodere a las personas, se promueva su participación en las solución de los problemas y se apunte a la construcción de una generación de estudiantes activistas que aceleren el cambio social, en un marco de mutua responsabilidad entre las comunidades organizadas, el gobierno y los actores de la sociedad civil.

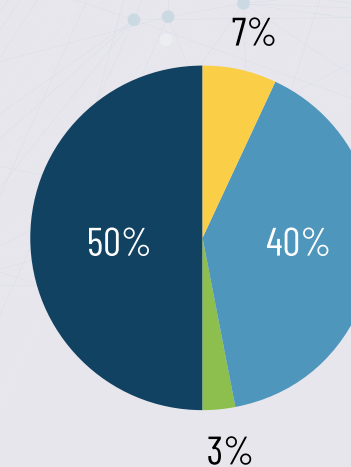
De esta manera, tanto la EDS como la ECM articulan la intervención educativa a nivel comunitario con una dimensión más amplia: la identidad planetaria, y hacen ver que una acción transformadora que pareciera afectar sólo el plano local, en realidad im-

pacta a todos, pues habitamos en un mundo cada vez más interconectado y diverso. Asimismo, dichos enfoques contribuyen a que personas y sociedades alcancen su máximo potencial en comunidad, es decir, "aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona en relación con los demás y la naturaleza" (UNESCO, 2015:37).

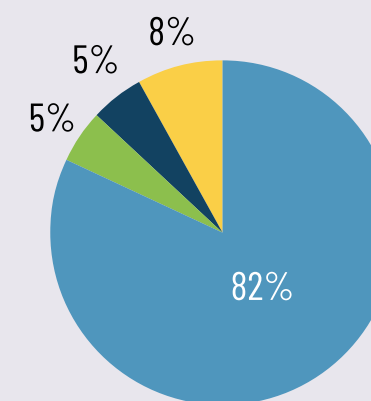
Avances y retos en la región latinoamericana

En el último reporte de la UNESCO sobre EDS denominado "Learn for our planet: a global review of how environmental issues are integrated in education" (UNESCO, 2021), se señala que los sistemas educativos de la región de América Latina y el Caribe han avanzado en la integración de temas relacionados con la educación ambiental tanto al currículo como a los materiales educativos. Muchos países tienen ya una importante tradición en este sentido, aunque, como puede verse en el esquema comparativo de abajo, no es lo mismo una educación ambiental o en cambio climático que una educación para la sostenibilidad. En ese sentido, es países como México falta emprender una discusión fundamentada con los educadores ambientales para que articulen esfuerzos en torno a la EDS y emplazar a los ministerios de educación para que esta perspectiva cobre mayor relevancia en los programas de estudio y en la formación del personal educativo.

Costa Rica (n=153)

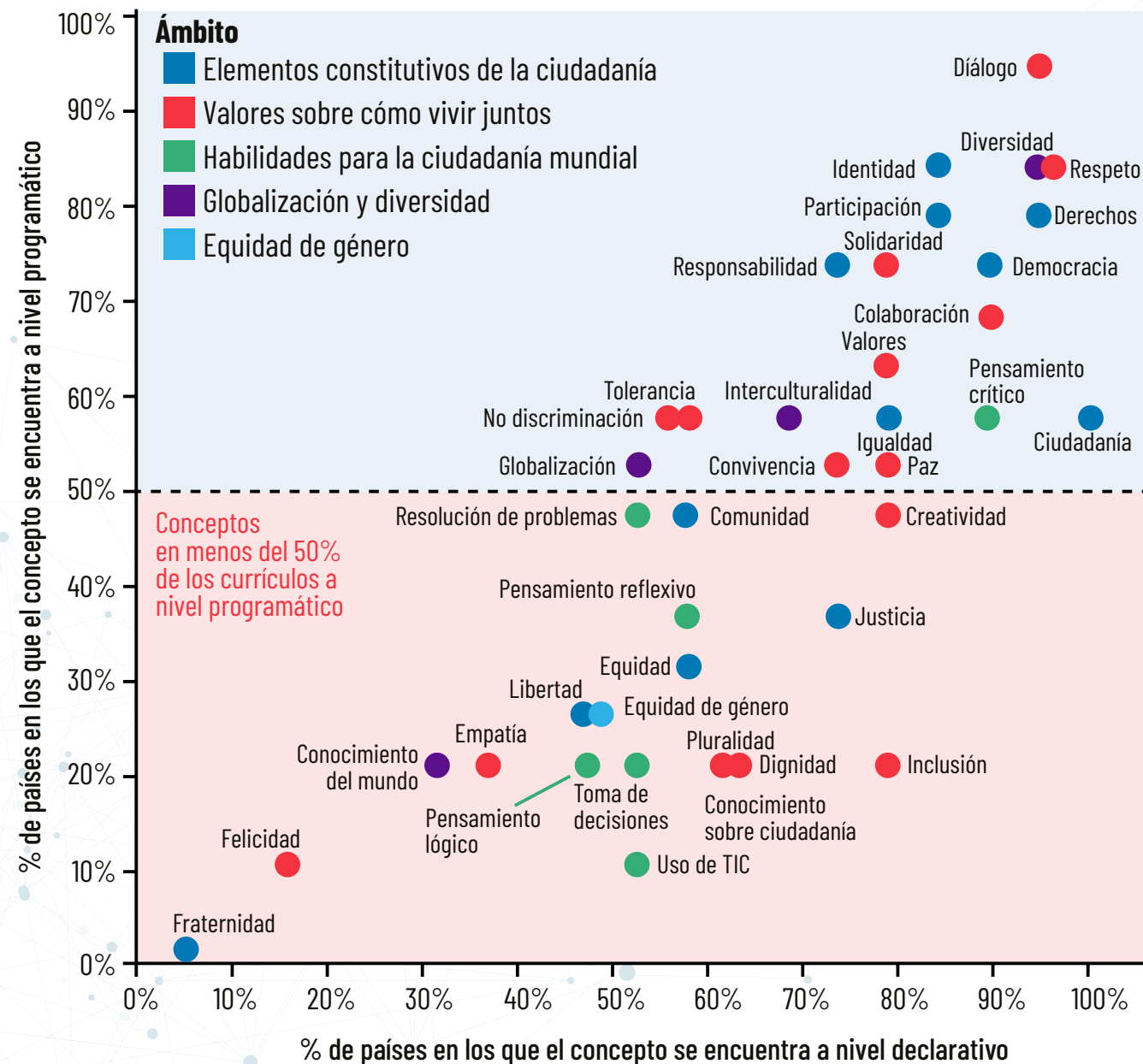


México (n=276)



UNESCO (2021). Distribución de referencias a temas ambientales en planes del sector educativo y marcos curriculares nacionales, Costa Rica y México.

Algo semejante ocurre con la Educación para la Ciudadanía Mundial en los países latinoamericanos. Según los resultados del estudio sobre educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (OREALC- UNESCO 2020b). Como se muestra en el gráfico de abajo, en los currículos nacionales predominan las visiones declarativas sobre la ECM, es decir, que sólo parecen como grandes finalidades educativas, pero no se concreta a nivel programático, como contenidos o aprendizajes que los y las estudiantes deben desarrollar.



Con base en esta evidencia, se vuelve relevante trabajar para que conceptos asociados a la ECM que están ausentes a nivel programático, como equidad de género, conocimiento del mundo, uso ético de las TIC, pensamiento reflexivo o justicia se aborden de manera explícita en todas las asignaturas del currículo.

En el caso de México, se han dado pasos importantes para integrar la EDS y la ECM en 33 libros de texto del ciclo escolar 2020-2021, así como en el programa de Formación cívica y ética de nivel primaria y secundaria. Pero esto apenas es el comienzo, se requieren mayores esfuerzos para que la formación docente, la evaluación, la gestión escolar, la práctica educativa y todos los componentes de los sistemas educativos estén alineados y respondan efectivamente a los retos que impone construir un mundo donde todos y todas accedan a los derechos fundamentales para una vida digna.

Referencias

ACNUR, Banco Mundial, FAO, UNESCO y UNICEF (2020). *Supplement to Framework for reopening schools: emerging lessons from country experiences in managing the process of reopening schools*.

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*.

UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* París, UNESCO.

UNESCO (2019). *Enseñando y aprendiendo para promover una participación transformadora*. París.

UNESCO (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible: Hoja de ruta*. París.

OREALC UNESCO (2020b). *La educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Análisis curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Documento breve de resultados desde la evidencia del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)*.

UNESCO (2021). *Learn for our planet: a global review of how environmental issues are integrated in education*. París.